



ACTA N° 006 - 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, con dos minutos convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside; se reúnen en sesión ordinaria de Concejo Municipal, el señor Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; los señores Concejales Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico; Ing. Érica Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Ing. Juan Carlos Espinoza Guerron, Director de Gestión de Movilidad; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga Analista Unidad de Gestión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Servicio y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora (E) Gestión Financiera; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Francisco Obando, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Cristian Carlos Mármol Falcón, Coordinador de Fiscalización; Ing. Gladys Margarita Alcocer, Directora de Gestión del Talento Humano; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del CCPDGAP-CPM.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Ab. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, muy buenas tardes queridos compañeros Concejales, compañera Concejala, señoras Directoras, señores Directores y todos los presentes, siendo las cuatro de la tarde con dos minutos damos inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Secretario General, se da lectura a la convocatoria.

Señora Alcaldesa, sírvase constatar el quórum Señor Secretario General.

PRIMER PUNTO: CONSTATAción DEL QUÓRUM

Señor Secretario, muy buenas tardes señora Alcaldesa con su venia me permito tomar la asistencia para verificar el quórum.



Se encuentran presentes la señora y señores concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinos; y Ud. Señora Alcaldesa. Existiendo quórum legal. Señor Secretario General sírvase dar lectura al orden del día.

Señora Alcaldesa, Al existir quórum legal, declaro instalada la Sesión Ordinaria de Concejo. Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día para esta sesión.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Secretario General.- Me permito dar lectura al orden del día para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA 005-2023 DEL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2023.
4. DESIGNACIÓN DE LA CONCEJALA O CONCEJAL COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 300 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 21 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.
5. ANÁLISIS Y REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 623 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
6. PRIMER DEBATE DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
7. PRIMER DEBATE DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Hasta ahí el orden del día Señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, gracias, queda a consideración el orden del día señores Concejales. ¿Están de acuerdo que se apruebe el orden del día?, tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señor Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, yo mociono que se quite de este orden del día el numeral 6 y 7 porque no se ha entregado a tiempo los informes jurídicos de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario.



Señor Procurador Síndico, con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura: *“Art. 21.- Instalación de la sesión.- Para cada sesión del concejo, el Alcalde o Alcaldesa formulará el Orden del día que contendrá los asuntos a tratarse, con los documentos de respaldo para cada tema: Si transcurridos 15 minutos de la hora señalada en la convocatoria no existiese el quórum reglamentario, la sesión se dará por no instalada, siendo la Secretaría General del Concejo, quien sentará la razón correspondiente. El Alcalde o Alcaldesa luego del saludo inicial, pedirá que se constate el quórum legal, el Alcalde o Alcaldesa declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría General proceda a la lectura del Orden del día para la aprobación u observación por parte del Concejo. En las sesiones ordinarias, el Orden del día podrá ser modificado en el orden de su tratamiento, incorporando puntos adicionales o retirando alguno del Orden del día, por pedido de uno de los miembros del Concejo Municipal y con el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes. Una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que se requieran de informes de comisiones o técnicos y jurídico, no podrán ser incorporados mediante cambios del Orden del día, en caso de tratárselos se lo hará con carácter estrictamente informativo. Una vez que se haya instalado la sesión y se quede sin quórum por alguna razón, el Alcalde o Alcaldesa puede: a) Declarar un receso intermedio, hasta reestablecer el quórum; b) Fijar una nueva fecha de reunión; o, c) Levantar la sesión indefinidamente.”*

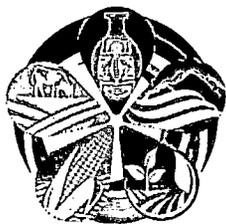
Señora Alcaldesa, gracias señor Síndico entiendo hay una moción presentada. ¿Hay apoyo a la moción?

Señor Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales, yo apoyo la moción.

Señora Alcaldesa, señor Secretario proceda tomar votación.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango, a favor antes de proceder a votar si me permite señora Alcaldesa, con la observación que efectúa la Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera según lo que reza en el Art. 21 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, hay que tomar en cuenta otros artículos como el 22 y 23. Por favor señora Alcaldesa que la convocatoria sea firmada por usted como máxima autoridad; pues en esta convocatoria quien firma es el Secretario General, en el procedimiento parlamentario es la Alcaldesa o el Alcalde es quien invita remitiendo los puntos del orden del día, mi sugerencia señora Alcaldesa que de aquí en lo posterior usted sea quien proponga el orden del día y firme la convocatoria a sesión. Que se reforme el cuarto punto es el Art. 21 literal 2 de la Ordenanza de Participación Ciudadana. Además en el quinto punto está cambiada la fecha, de lo que he revisado la resolución de concejo es del 16 de marzo del 2023 no del 06 de mayo del 2023, hay que modificar. Algo adicional nosotros recibimos dos



convocatorias el día miércoles en la mañana, mi afán con estas observaciones es que se evite caer en estos errores. Con ello apoya la moción

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes estimada Alcaldesa, señores Concejales, señores Directores; en relación con lo mencionado por la compañera Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, frente al artículo 21 atendiendo también a lo que menciona el Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán en referencia al artículo 23 y 24 en relación al punto 6 y 7; aunque también me genera preocupación el punto 5, está con fecha 06 de mayo y no como corresponde fecha 16 de marzo considerando esto pediría que el punto número 5 quede fuera del orden del día previsto para hoy; además que existe la preocupación del compañero Presidente de Liga Cantonal Deportiva frente a esta derogatoria.

Señora Alcaldesa, señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso estamos en votación si requiere que se retire del orden del día el punto número 5, la Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera debería reformular la moción.

Señora Concejala Lourdes Belly Paredes Barrera, el punto número 5 que se va tratar se debería suspender el tratamiento para reunirnos con los implicados por tal razón reformulo mi moción para que se retire del orden del día los puntos 5, 6 y 7 de conformidad con el artículo 21 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario.

Señora Alcaldesa, a la moción presentada hay apoyo a la moción.

Señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango, yo apoyo la moción.

Señora Alcaldesa, proceda señor Secretario General a tomar votación a la moción planteada.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.



Señor Secretario, por unanimidad se aprueba el orden del día con las observaciones realizadas señora Alcaldesa. Doy lectura al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA 005-2023 DEL DÍA JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2023.
4. DESIGNACIÓN DE LA CONCEJALA O CONCEJAL COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 300 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 21 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango, yo mociono para que se apruebe el orden.

Señor Vicealcalde, apoyo la moción planteada.

Señora Alcaldesa, por favor proceda a tomar votación.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ACTA 005-2023 DEL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023.

Señora Alcaldesa, queda a consideración el tercer punto del orden del día. ¿Hay alguna moción?

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, mociono que se apruebe el Acta 005-2023 del día jueves 22 de junio del 2023.



Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción.

Señora Alcaldesa, procedamos a tomar votación,

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango

, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 13.- EN RELACION CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 005 - 2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 005 - 2023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DEL 2023.

CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE LA CONCEJALA O CONCEJAL COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 300 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 21 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.

Señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales queda a consideración el cuarto punto del orden del día.

Señor Vicealcalde, mi saludo señores Concejales, señores Directores, en este punto yo quisiera proponer al Consejo de Planificación Cantonal al compañero Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, hay una moción presentada, alguien apoya la moción.



Señora Licenciada Lourdes Paredes Barrera, yo apoyo la moción.

Señora Alcaldesa, procedamos a tomar votación,

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Concejal, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejal, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, este es un tema de mucha responsabilidad señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango, voy a formular la pregunta ¿usted está consciente de la magnitud de la responsabilidad que va asumir en el Consejo de Planificación Cantonal; a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, todo trabajo es sacrificado, este trabajo como todo se debe hacer una coordinación con todos ustedes compañeros Concejales esto es un trabajo de equipo, entre las diferentes áreas del GAD Municipal, usted señora Alcaldesa, señores Concejales.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, a favor de la moción.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 14.- EN RELACION CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DESIGNACIÓN DE LA CONCEJALA O CONCEJAL COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 300 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 21 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, POR UNANIMIDAD RESUELVE: DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Señora Alcaldesa, señor Secretario General continúe con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.



PM PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochacquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Señor **Secretario General**, no tenemos comunicaciones recibidas señora **Alcaldesa**.

Señora **Alcaldesa**, Al no tener comunicaciones recibidas siendo las cuatro y veintidós minutos de la tarde, damos por terminado la sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

LOURDES BELLY PAREDES BARRERA

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**